

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, doce de octubre de dos mil veintidós

Proceso	Liquidación Patrimonial de Personal Natural No Comerciante
Solicitante	Alirio José Giraldo Duque
Acreedores	Aecsa S.A. y otros
Radicado	05001 40 03 028 2020 00249 00
Instancia	Única
Asunto	Reprograma audiencia.

Teniendo en cuenta que a la fecha no se ha obtenido respuesta alguna por parte de SCOTIABANK COLPATRIA, en atención al requerimiento efectuado por este despacho en los autos anteriores; y ya que no se había dado traslado al recurso presentado, se hace necesario reprogramar la audiencia que estaba prevista para el 18 de octubre de 2022 a las 9:00am

La nueva audiencia se llevará acabo el día 25 de octubre de 2022 a las 9:00am

NOTIFIQUESE

9

Firmado Por:
Sandra Milena Marin Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Civil 028 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **874510effbddd9c4d730e3007fd63272f6dd2b757389ce0d1ea1ae44e83b704**

Documento generado en 12/10/2022 01:34:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>